

LA FERTULIA.

Suplemento al Nacional, de literatura y de artes.



10 CTS.

DOMINGO 18 DE ABRIL DE 1852.



CANARIAS.

FRANQUICIAS.

Examinadas las razones de conveniencia local y de interés nacional que parecen aconsejar la concesion de puertos francos en las islas Canarias, ó un sistema de franquicias el mas lato posible, debemos manifestar, para no alarmar á los proteccionistas, sin que por esto nos creamos en la necesidad de hacer profesion de fé de nuestras doctrinas, que la única industria conocida en las Canarias es la agricola, y que para ella pedimos proteccion, como medio de aumentar la produccion, de elevar los valores del terreno creando mas riqueza propia, contando con los nuevos medios de salida á los sobrantes. Nuestro proyecto es sostenible por las dos escuelas económicas. En tres clases dividimos el mundo comercial. En consumidores, que los constituyen la gran masa de la nacion, en comerciantes, y en fabricantes ó industriales. Cierta economista de crédito dice de los primeros, que su interés está en emplear menos capital, adquiriendo mayores goces, ó lo que es lo mismo, en la baratura del mercado y en satisfacer sus necesidades resultándoles un sobrante; el interés de los segundos en obtener una ventaja en su negocio de cambio de productos contra productos, ó lo que representa su valor. A los fabricantes los califica de aristocráticos, porque solo prosperan á fuerza de privilegios y gabelas onerosas á los primeros. Nosotros no entramos á juzgar del parecido de este retrato; vamos solo á probar que esta última clase no existe en Canarias, donde la industria fabril está reduci-

da á algunos telares de lienzos caseros y ciutias; pues si bien los tegidos de seda de la Palma se recomiendan por su calidad, no pueden competir, aun teniendo la materia prima en casa.

La industria del reino no concurre al Archipiélago, porque ya hemos indicado que en él rige un arancel especial, por el cual son admitidos con un módico derecho sobre avalúo, toda clase de manufacturas extranjeras, incluso los tegidos ó estampados de algodón, seda ó lana, únicos que se consumen en el país, y que alimentan el cambio con los productos agrícolas. Es evidente que nuestro proyecto, conciliando los intereses mercantiles con los de la agricultura, aun separándonos de toda la latitud del significado de «Puerto franco,» no parece debe combatirse en el terreno de la ciencia; por eso lo hemos planteado en el de la conveniencia y de la práctica, persuadidos que el día que las Canarias tengan libre su comercio exterior y aumentadas las vias de esportacion de sus productos interiores, sus naturales harán por sí lo que en tantos años no ha hecho la mano de la administracion.

Ellos inquirirán la manera de aprovechar sus aguas, los medios de proporcionarlas para fertilizar las dilatadas vegas de Fuente-Ventura, Lanzarote y Bandas del Sud de Tenerife. Entonces no emigrarán á centenares los pobres terratenientes, abandonando sus propiedades al usurero que le anticipó algunas fanegas de maiz para el gofio con que se alimentaran. Aumentada la concurrencia al tráfico, desaparecerá el fatal sistema en práctica con aquellos viñeros de no comprarles el caldo de sus cosechas sino á un año y medio y dos años de plazo, cuyos pagarés se sue-

ten descontar también á un interés crecido, ocasionando su pronta ruina. ¿Qué aliciente puede haber para que las operaciones de las vendimias sean esmeradas? Así se pierde el crédito de los mejores vinos; y no obstante, los de Tenerife se realizan todavía en Londres con alguna estimación, y acaso competirían con los de Madera, si estos últimos, por el tratado de Methuen, no tuviesen la ventaja de pagar una tercera parte menos de derechos; ventajas que acaso podríamos obtener con las franquicias, siguiendo el espíritu del siglo, respecto á los nuevos tratados de comercio, reclamando la imposición de módicos derechos á nuestros productos, como la Francia lo hizo últimamente con las islas de Sandwich. Las Canarias han espe-
rimimentado ya otras veces los beneficios de las franquicias, y la historia de los hechos es muy elocuente. Ella habla á los pueblos mas al corazon que las teorías de las ciencias, en cuyo estudio entran con dificultad.

Las Canarias debieron en otro tiempo á sus franquicias su población, sus villas, sus ciudades y las riquezas de que hoy apenas les quedan tristes recuerdos. Con gusto vamos á trasladar lo que el entendido insular don Damaso Baudet dice en uno de los párrafos de su luminoso informe sobre este proyecto á la junta de comercio de la provincia.

«Hubo un tiempo en que disfrutamos de este beneficio (habla de las franquicias de puerto) que debimos á la clemencia del sabio rey señor don Carlos V. Bajo el reinado de este ilustre monarca obtuvieron las cámaras la famosa real cédula de franquicias del 19 de setiembre del año de 1528, por la que se dignó S. M. conceder á «esta isla de Tenerife y luego á las demas» todas las libertades que en aquella época aconsejaban los buenos principios de economía política, declarando: «que todos sus habitantes, tanto naturales como «extrangeros, forasteros é mercantes é navegantes, de cualquier partes é naciones, é tierras que sean que á ellas vinieren é tratasen ó dellas salieren, sean francos é libres é quitos é esemptos de pagar, é que no paguen alcabalas, ni monedas ni otras pechas, ni derechos, ni tributos algunos en toda la isla... con tanto que paguen la moneda forera y el seis por ciento de todas las mercaderías que sin distincion de banderas, entra-

sen y saliesen de nuestros puertos.»

La moneda no llegó á pagarse, porque el Consejo de la isla de Tenerife la redimía por medio de un encabezamiento y el seis por ciento de entrada y salida de efectos comerciales, única contribucion y gabela que se conocia en tiempo de aquel rey, tan protector de las ciencias y las artes, tampoco se pagaba cuando las mercaderías entraban á depósito y salían en un tiempo dado. «A beneficio de tan sanas instituciones, añade en otro punto Baudet, llegó el comercio de nuestras islas á una altura prodigiosa, se formaron los pueblos, se aumentó la población, se levantaron magníficos edificios, suntuosas iglesias y palacios, que hoy vemos tristemente convertidos en guaridas de inmundos reptiles. El comercio llegó á su mayor apogeo, gracias á estas franquicias..... Empero la pérdida de nuestras libertades, acaecida algunos años antes de la muerte del rey don Fernando VII, trajo á estas islas los reglamentos, las trabas, los resguardos, los estancos y todo el cúmulo de restricciones que hoy conocemos, y con ellas nos vino la decadencia, la postracion y la ruina....» Véase como nuestro pensamiento está basado en la experiencia. El sistema económico, tal como hoy rige en las Canarias, concluirá por dejarlas desiertas.

Para dar una idea de cuál es este, basta decir que todavía se cobran en aquellas islas, participes antiguos que esceden de la cuarta parte del total de ingresos por sus rentas de Aduanas, que no han desaparecido los arbitrios abusivos del teatro de Oriente y conservatorio de Artes de Madrid y de la aduana de Bonanza, que sigue imponiéndose á la importacion de los lienzos, del queso y de la manteca.

(España.)

El Clamor Público inserta una carta de Santander, fecha del 4 de abril, en la cual se leen estas líneas:

«Ha causado aquí una alarma general la real orden que se ha recibido disponiendo que empiecen en Alar las obras del ferro-caril de Isabel II. El ayuntamiento se reunió

anoche con este motivo y acordó dirigir una esposicion al ministro de fomento, haciéndole presente lo conveniente que seria empezasen á un mismo tiempo los trabajos en Alar y en Santander. Creemos que el señor Reinoso accederá á esta justa pretension, pero si no fuese asi, los montañeses deberiamos darle desde luego las mas cumplidas gracias.»

Si la noticia del diario progresista es exacta, probablemente se habrá tomado la medida de comenzar las obras del ferro-carril por Alar para no perder tiempo, mientras se decide definitivamente el trazado que debe llevar desde Santander.

Tres cometas descubiertos en el año de 1851.

En dicho año se han descubiertos tres cometas: el primero lo observó el astrónomo Arrest en el observatorio de Leipsic, en la noche del 27 al 28 de junio en la constelacion Piscis. Se presentó bajo la forma de una débil niebla circular, sin rendimiento ninguno de cuerpo ni de cola. M. Colla observó una gran condensacion de luz en la parte céntrica. Desde la constelacion de Piscis este cometa se dirigió sucesivamente hácia la de Aries, de Tauro y de Eridano, y se hallaba aun en esta constelacion el 30 de setiembre. Tiene mucha semejanza con el cometa que apareció en 1678.

Sin embargo, para asegurar la identidad de estos dos cometas seria preciso acudir al cálculo de estas

perturbaciones. De todos modos este cometa seria del número de los cometas de corto periodo, y terminaria su evolucion casi en el mismo tiempo que el cometa de Biela, siendo su próxima vuelta al periferio á principios del año 1857.

El segundo cometa ha sido descubierta el dia primero de agosto por M. Brorsen en el observatorio de Seustemberg, en Bohemia, en la constelacion boreal de los Lebreles. Era telescópico muy débil, y lo mismo que el precedente no presentaba cuerpo distinto ni cola, y solo se distinguia con el telescopio una nebulosidad de forma irregular. En la época en que fué visto por la vez primera por M. Colla, que fué el 14 de agosto, el cometa seguia con el mismo aspecto, pero desde mediados de este mes aumentó su luz, presentando ademas por intervalos un pequeño cuerpo luminoso.

El descubrimiento del tercer cometa se debe igualmente á M. Brorsen, que le vió el 22 de octubre en la misma constelacion, pero con la diferencia de tener un cuerpo muy brillante, y una cola lo mismo, con una longitud de cerca de un grado.

Al presente se cuentan seis cometas periódicos, que son el cometa de Halley y los de Enck, de Biela, de Faye, de Vico y de Brorsen, á los que hoy deben añadirse los cometas de M. Arrest, de que hemos hablado. A escepcion de Halley, cuya revolucion se efectua entre los

75 y 76 años, todos los demas cometas son de corto período, pues no pasa de siete años y medio. Dos de estos cometas, que son los mas célebres, son visibles este año; el de Enck y el de Biela, cuyos períodos son de tres años y medio y de seis años y tres cuartas partes de año. El cometa periódico de Faye, de siete años y medio, se presenta, segun los cálculos de M. Leverrier, en noviembre de 1852. Los de Vico y los de Brorsen no han podido confirmar su última vuelta.

A mi prima la señorita doña Concepcion Calvo é Isasi.

RECUERDO DE AMISTAD.

Ansente del patrio suelo
Pulso la doliente lira,
Para ofrecerte un recuerdo
De tu natal en el día.

Mas no estrañes si sus cuerdas
Dan solo vaga armonía,
Que son las quejas del alma
Que el viento lleva perdidas.

Envidia tengo á la suerte
Que lisonjera te brinda,
Bajo el cielo de tu patria,
Con el placer y la dicha.

¡Ay! que al mirarte cercada
De tu amorosa familia,
Vuelo en alas de mi mento

A donde existe la mia.

Y al recordar de una madre
Las purisimas caricias,
Surcan lágrimas de fuego
Por mis pálidas mejillas.

¡Dichosa tú! que no sabes
Las borrascas de la vida,
Y no ha empañado aun el llanto
El brillo de tus pupilas:

¡Dichosa tú! que del mundo
Al atravesar la via,
Pisaste alfombra de flores
Sin punzadoras espinas:

¡Dichosa tú! que la frente
Puedes elevar altiva,
Porque en ella, cual lucero,
La pura inocencia brilla.

Goza, pues, de los placeres
Con que el mundo te convida,
Y tu feliz existencia
Deslizar deja tranquila,

En tanto que yo entre penas
Arrastro triste la mia,
Llena de dolor el alma
Y la esperanza perdida.

¡Adios! y al pobre poeta
Conságrale en su desdicha,
Un recuerdo en tu memoria
Como él un canto en su lira.

R. DE M. E I.

Círculo filarmónico.

Después del descanso de la cuaresma era natural cogieran á deseo los jóvenes de ambos sexos los bailes de que durante este tiempo habían estado privados; y así es que en el concierto-baile, que últimamente dió el Círculo filarmónico, la concurrencia fué numerosísima y escogida como siempre. Después de tocar la orquesta lindísimas piezas, y entre ellas algunas originales de profesores muy conocidos en Cádiz, se bailó rigodones, polkas y walses, mostrándose gran animación y alegría en los semblantes de los jóvenes, para muchos de los cuales es el colmo de la felicidad estar bailando con quienes, fuera de aquel sitio, ni siquiera pueden hablar.

Como era tan numerosa la concurrencia no podían bailar sino con dificultad en el salón grande, por lo cual algunas señoras nos han suplicado roguemos en su nombre á los amabilísimos individuos de la dirección, que para el próximo concierto dieran orden de que se pudiera bailar en la galería contigua al salón, que es bien desahogada, y la cual hasta ahora ha quedado casi desierta. Verdad es que los señores de la dirección podrán muy bien decir que nunca se han opuesto á ello; pero sería de desear que tomaran disposiciones que hicieran conocer á los concurrentes que podían repararse entre el salón y la galería. Nosotros estamos persuadidos que son

estos los mismos deseos de que están animados los apreciables socios fundadores, y que por consiguiente no dejarán de acceder á los ruegos de que nos hemos hecho intérpretes.

Teatro del Balon.

Este coliseo; decaído desde el nacimiento de su hermano menor el del Circo, ha ido reviviendo desde que la actual empresa se hizo cargo de él: y prueba de ello, que no obstante lo estraviado del sitio, se halla en el día bastante concurrido, y acude á él cierta clase de personas que antes asistían muy de tarde en tarde. ¿En qué consiste este cambio? preguntarán algunos. En una cosa muy sencilla; y es en que el empresario es persona que lo entiende, y que sabe tocar el resorte para agradar y tener satisfecho al público. Primeramente contrató al efecto por algunas funciones al distinguido Valero, que ha aliccionado, por decirlo así, á muchos de los actores que componen la actual compañía. En segundo lugar ajustó al señor Ortiz y a la señora Leon, que no hay duda son para un teatro de segundo orden actores de mérito; el uno por sus buenos modales y la otra por su expresión y sentimiento en el decir: y por último, sabe escoger las funciones apropósito para entretener á toda clase de personas, poniendo muchas comedias nuevas en escena, aun antes que se hayan representado en el teatro Principal. Y un ejemplo de ello es la *Adriana*, que hace un mes se ejecutó en el Balon y que acaba de ser puesta en escena en el otro coliseo.

En el lunes de Pascua, que tuvo lugar el beneficio del primer bolero señor Cuchi-

Hada, se estrenó una pieza muy linda titulada *Indicios vehementes*, llena de situaciones verdaderamente cómicas y sembrada de chistes de buena ley, de aquellos chistes cultos que hacen asomar la risa á los labios del hombre inteligente al paso que escitan la hilaridad de la multitud. Esta es, en nuestro concepto, la mayor dificultad del poeta, conseguir agradar con sus obras á la persona instruida y al ignorante, porque el público no lo constituye una sola de estas clases de la sociedad.

La ejecucion estuvo bien en general, especialmente por parte del barba señor Serrano y del señor Ortiz. La pieza fué bastante aplaudida, así como los actores. Como la funcion tenia lugar en beneficio del primer bolero, hubo bailes en abundancia. Uno de ellos, de la invencion del beneficiado, no dejó de gustar y merecer los aplausos del público, que mostró quedar satisfecho y complacido de la funcion, y particularmente de los distintos bailes.

Teatro Principal.

En una sola semana ha puesto en escena la compañía de este teatro una comedia y un drama nuevos, es decir, nuevos en el Principal, aun cuando vistos en el Balon, que en esta parte le toma siempre la delantera. Nos referimos á *Jugar por tabla* y á la *Adriana*.

Juzgadas estas dos composiciones por LA TERTULIA hace ya tiempo, sólo tenemos que limitarnos á decir dos palabras acerca de la ejecucion.

El señor Rodés y el señor Lozano llenaron bien en la primera comedia sus respectivas partes, así como la señora Toral y la señora

Buzon, pero el señor Faubel, que desempeñaba el papel importante del pasante del abogado, hizo deslucir mucho la comedia, pues á mas de su afectacion mostró una frialdad pasmosa en las escenas donde se requería grande expresion. Por ejemplo, en el diálogo que tiene con su amada, en el cual le ruega se ausente para huir del peligro en que su honor estaba, estuvo tan impasible y tan frio cuanto animada se encontraba la señora Toral. Lo mismo sucedió en la entrevista que tuvo con su principal, en la cual fingiendo ignorar la traicion de su dependiente, le revela que su muger no le ama. Los afectos que debían agitar su ánimo en esta situacion, no se manifiestan ni en su semblante, ni en su gesticulacion, ni en sus maneras. Se dirá que debía disimular ante el marido de su amada, pero aun por lo mismo debía expresar la fingida admiracion que tal descubrimiento lo causaba. Es desgracia que nunca tengamos buenos galanes jóvenes en el teatro Principal; por que ni el mismo señor Revilla pasa de mediano, y esto es, sin embargo, lo mejor que tenemos.

Al ver el jueves la *Adriana* en el Principal, despues de haberla visto en el Balon, no pudimos menos de exclamar ¡lo que vale un buen director! Escepto la señora Toral y el señor Lozano, los demas actores estuvieron muy por debajo de los que ejecutaron iguales papeles en el Balon. Vamos por partes:

La señora Toral ejecutaba un papel sentimental, y por consiguiente muy en su cuerda. Hubo momentos en que estuvo á la altura de una eminente actriz. Especialmente en la última escena del cuarto acto, representando un pasage de la *Fedra*, y en el final del quinto acto, no hubo nada que pedirle.

Poseyóse completamente del papel en aquellas escenas, y espresó con admirable verdad los contrarios afectos de que el alma de Adriana debía estar agitada cuando conoce que es amada de Mauricio, al propio tiempo que sabe se halla envenenada. No era dable espresar mejor la agonía de la muerte que como lo espresó la señora Toral. El público entusiasmado la colmó de aplausos, y la llamó á la escena concluido el drama; justa recompensa del verdadero talento y de la gran laboriosidad de esta apreciable actriz.

El señor Lozano comprendió muy bien su papel, supo caracterizarlo perfectamente; parecia uno de esos hombres de edad avanzada que han dividido su vida entre el estudio y los placeres, y que participan por consiguiente del carácter del sabio y del libertino. Su aire, sus maneras, su entonación, su gesto, todo servia para pintar con propiedad el personaje que representaba. Agradó extraordinariamente, escitando muy amenudo la hilaridad del público. Hemos notado que siempre que representa papeles de viejos alegres ó libertinos es un actor de gran mérito, así como nos parece inferior cuando ejecuta papeles medio dramáticos.

No puede decirse que ejecutase mal el de Rigadet el señor Rodés, pero teníamos tan presente al señor Valero, que no podíamos menos de juzgar desfavorablemente al primero, por aquello de que juzgar no es otra cosa que comparar, y de la compacion no podia menos de salir muy mal parado este actor del teatro Principal. Seguramente si no hubiésemos visto representar al señor Valero este mismo papel, nos hubiera parecido bastante regularmente desempeñado. Momentos hubo en que estuvo bien, como en la última escena del quinto acto. Verdad

es que el papel es de gran dificultad, y para comprenderlo y ponerlo bien en ejecución se requiere ser un actor mas que mediano; sin embargo, no se puede decir que fuera oído con disgusto, como lo fueron esta vez el señor Revilla, el señor Capo y la señora Buzon. El primero estuvo siempre frio y duro como una roca. En la última escena del quinto acto, sin embargo de ver Mauricio morir á su amante, se mantuvo impasible, sin dar señales del dolor de que debia estar poseida el alma del hombre que adoraba á aquella muger, cuya generosidad le habia dado su libertad. Su frialdad hacia contraste con la vehemente espresion de la señora Toral. Por lo demás, es lástima que el señor Revilla suela ser tan frio, cuando no deja por lo regular de decir bien, aun cuando siempre con un poco de afectacion.

Francaamente lo decimos, mas nos agradó el señor Ortiz en el Balon desempeñando el mismo papel del conde de Sajonia.

La señora Buzon no sirve, y ya en otras ocasiones lo hemos dicho, para representar papeles de una señora de gran tono. No es, pues, extraño que no ejecutara bien, ni aun medianamente, el de la duquesa. Sus escesivos movimientos de cabeza y de cuerpo, su viveza, su misma gracia, su entonacion, todo en fin, la hacen muy apropiósito para ciertos papeles de piezas andaluzas, y para los de graciosa de las comedias españolas, pero de ningun modo para el de una señora de alta sociedad, cuyos movimientos han de ser pausados, y cuya accion ha de ser algo grave, sin tanta gesticulacion y meneos de cabeza. Deslució algo el drama, así como el señor Capo, que no sirve para papeles de galanes, y estuvo payaseando, permítasenos la espresion, el del marques, que aun cuando un po-

co calavera, debía ser un calavera de buena sociedad, y no un payaso de sainete.

Miscelánea.

LO BUENO DEBE IMITARSE. = Llamamos la atención (dice un periódico de Madrid) del illustre ayuntamiento de esta capital de las Españas, sobre la gran mejora introducida en los relojes públicos de la capital de Prusia (Berlin) donde se han puesto en comunicación todas las muestras con alambres subterráneos por medio de la electricidad, y de tal manera que todos señalan á la vez una misma hora. La anarquía relojeril de Madrid con las deplorables consecuencias naturales á semejante desorden, reclaman un ensayo pronto que nosotros no dudamos en recomendar, esperando verlo realizado, merced al buen deseo de nuestra celosa municipalidad.

En una casa situada muy cerca de la plaza de Santa Ana, ha ocurrido en la semana anterior un lance bien singular. Vivía en no muy buena armonía un matrimonio, dando lugar á que los vecinos se quejaran de las voces que á horas muy avanzadas se oían. El marido volvió á su casa una noche y á la hora de costumbre, y no estaba su esposa en casa; pasó sin dormir toda la noche esperándola, pero viendo que al día siguiente tampoco volvía, lejos de afligirse, reunió á varios amigos, mandó disponer una soberbia cena, y antes de empezar, les dijo con cierto aspecto de satisfacción:

«Amados oyentes míos: he perdido á mi mujer. Tenía redactado ya un anuncio para el *Diario de Avisos* a ver si ofreciendo un buen hallazgo me la devolvían; pero lo he pensado mejor y veo que esta pérdida me proporciona una felicidad que no esperaba.

»Así pues, bebamos y que Dios la alumbre en su camino.»

Cenaron todos y bebieron, y el marido anda por ahí hecho un cadete, temiendo que sin dar ningún hallazgo, se le presente algún día su perdida esposa pidiéndole cuartel.

El pelo y la barba de lo Francisco I. =

En el siglo XVI era costumbre entre los jóvenes señores de la corte de Francia, proclamar un *rey de la haba*; este reinado momentáneo, como puede imaginarse, no era otra cosa sino una serie de locuras: hallándose la corte en Romorantin en 1521, le cupo en suerte el cetro de la haba al conde de Saint Pol. Antojósele á Francisco I, que en semejantes casos, olvidando su dignidad, le gustaba llamar la atención con sus extravagantes proezas, situar la casa del conde rey; pero este que se hallaba acompañado de una porción de amigos, opuso una resistencia análoga al ataque. Sitiados y sitiadores peleaban con igual arrojo, lanzándose mutuamente gran cantidad de proyectiles, esto es, de bolas de nieve, huevos y manzanas cocidas.

El combate era cada vez mas reñido, y sin duda á falta de municiones de aquella especie, se vieron precisados á echar mano de otras mas ofensivas. Un tizon ardiendo cruzó los aires y va á parar á la barba del verdadero rey; mas como la herida era de consideración, trataron de buscar al culpable, á lo que se opuso Francisco I diciendo que el culpable, era el mismo. Esta ocurrencia le obligó cortarse el cabello, y además, para ocultar la cicatriz que le dejó la herida, se dejó crecer la barba. Este fué el origen de la costumbre que duró cerca de cien años en Francia, de llevar larga la barba y corto el cabello.

el eh

CADIZ: 1852.

Imprenta á cargo de don Manuel Sanchez del Arco, calle del Calvario, n.º 126.